



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

DCBS.CD.11.18  
05 de junio, 2018

**H. MIEMBRO DEL CONSEJO DIVISIONAL.**  
División de Ciencias Biológicas y de la Salud.  
Unidad Lerma.  
P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la sesión número 07.18 del Consejo Divisional

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos lo convoco a la **Sesión Número 07.18 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se llevará a cabo, en la sala de rectoría, (primer piso) el próximo **11 de junio del presente a las 12:00 horas**, conforme a lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia (Arts. 43 y 45 fracción I del \*RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 06.18 celebrada el 16 de mayo de 2018. (Art. 51 del \*RIOCA).
  2. Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal Académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2018-2019 en elección extraordinaria. (Arts. 55-59 del \*RIOCA)
  3. Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones que a continuación se enlistan: (Arts. 55-59 del \*RIOCA)
    - Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 16 del \*RA).
    - Comisión de Docencia
    - Comisión de Investigación
    - Comisión de Planes y Programas
    - Comisión de Servicio Social
  4. Análisis, discusión y reintegración, en su caso; del Comité Electoral.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

DCBS.CD.11.18

05 de junio, 2018

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de tres alumnos. (Arts. 70 del \*RIOCA, 7 del \*RES, 2, 22 y 32 del \*RREA).
6. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2018. (Arts. 245 del \*RIPPPA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social para la aprobación del registro de un proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del \*RIOCA y 13 del \*RSS).
8. Asuntos generales.

**Atentamente**  
**Casa Abierta al Tiempo**

  
C.D. C.B.S.

**Dra. Rina María González Cervantes.**  
**Presidenta**

\*RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

\*RA. Reglamento de Alumnos.

\*RES. Reglamento de Estudios Superiores.

\*RREA. Reglamento de Revalidación; Establecimiento de Equivalencias y acreditación de Estudios de la Universidad Autónoma Metropolitana.

\*RIPPPA. Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

\*RO. Reglamento Orgánico.

\*RSS. Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura.